



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: RI - EX-2021-9965469-GDEBA-DSTYADCIC - Ampliar la nómina de postulantes para ser incorporados en el Banco de Evaluadores y Evaluadoras para los Proyectos de Crédito Fiscal 2021

VISTO el expediente EX-2021-9965469-GDEBA-DSTYADCIC y el Decreto N° 1345/04 por el cual se designa a la Comisión de Investigaciones Científicas Autoridad de Aplicación de la Ley N° 11.233, modificada por Ley N° 13.155 y la Ley N° 23.877 de Innovación Tecnológica Provincial y Nacional, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las normas citadas se encuadra el régimen de Crédito Fiscal, cuyo objeto es promover aquellos proyectos que tengan como meta, mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las MiPyMEs, productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, a través de las modalidades I+D+i y Modernización Tecnológica y asimismo contribuir a mejorar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas bonaerenses (MiPyMEs);

Que por Resolución N° RESO-2021-103-GDEBA-CIC de fecha 10 de mayo de 2021, se aprobaron las Bases y Condiciones, Reglamento, Formularios, Manual de Rendición, Informe Técnico de Rendición, Dictamen de Evaluación Técnica y Económico, correspondientes a la Convocatoria 2021 del Programa de Crédito Fiscal para

la presentación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), Modernización Tecnológica y Contratación de Servicios Tecnológicos, para la asignación de Crédito Fiscal destinado a cancelar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-217-GDEBA-CIC de fecha 12 de agosto de 2021, se aprobó la nómina de postulantes de la Red Gtec que conforman el Banco de Evaluadores y Evaluadoras para los Proyectos de Crédito Fiscal 2021;

Que el Directorio en su sesión del 10 de noviembre del 2021, Acta N° 1539 (ACTA-2021-30185955-GDEBA-CIC), Punto 4.1.1. tomó conocimiento y aprobó la nómina de nueve (9) postulantes para incorporar al Banco de Evaluadores y Evaluadoras de Proyectos de Crédito Fiscal 2021, quienes se detallan en el Anexo IX de la misma;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica - Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Ampliar la nómina de postulantes para ser incorporados en el Banco de Evaluadores y Evaluadoras para los Proyectos de Crédito Fiscal 2021, aprobada oportunamente por RESO-2021-217-GDEBA-CIC, quienes se detallan en el Anexo (IF-2021-30727094-GDEBA-DGIYPECIC) que pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

